



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

JUNTA PREPARATORIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 30 de diciembre de 2010

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JORGE ALFONSO RUIZ ROMERO:** Compañeras, compañeros muy buenos días. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ROGERIO PABLO CONTRERAS CASTILLO:** (Pasa lista de asistencia)

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JORGE ALFONSO RUIZ ROMERO:** Con la asistencia de treinta y seis Diputados, hay Quórum y se abre la Junta Preparatoria a las nueve horas con trece minutos.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

JUNTA PREPARATORIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 30 de diciembre de 2010

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JORGE ALFONSO RUIZ ROMERO:** Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ROGERIO PABLO CONTRERAS CASTILLO:** Orden del Día para la Junta Preparatoria que celebra la Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Jueves 30 de diciembre de 2010. 1.- Elección de los miembros de la Mesa Directiva que actuará durante el Período Ordinario de Sesiones, comprendido del 3 al 14 de enero de 2011. 2.- Toma de posesión de los Diputados que resulten electos. 3.- Declaratoria de haber quedado legítimamente constituida la Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, para funcionar durante el Período Ordinario de Sesiones correspondiente del 3 al 14 de enero de 2011 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables. Es cuanto Presidente.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JORGE ALFONSO RUIZ ROMERO:** Gracias Secretario. Compañeros, compañeras Diputadas, en atención a las víctimas del pasado, pasados días, 19 de diciembre en la Ciudad de San Martín Texmelucan, se decreta un minuto de silencio en honor a ellas. Sírvanse ponerse de pie.

(Se guardó un minuto de silencio)

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JORGE ALFONSO RUIZ ROMERO:** Pueden sentarse compañeros.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

JUNTA PREPARATORIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 30 de diciembre de 2010

## C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JORGE

**ALFONSO RUIZ ROMERO:** El Primer Punto del Orden del Día, en cumplimiento a los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, se nombrará a un Presidente, un Vicepresidente, dos Secretarios y dos Prosecretarios, quienes integrarán la Mesa Directiva que actuará durante el Período Ordinario de Sesiones de la Quincuagésimo Séptima Legislatura, comprendido del 3 al 14 de enero de 2011. Se aceptan propuestas, ¿algún Diputado desea hacer alguna propuesta? Tiene la palabra la Diputada Malinalli García y posteriormente el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega y/o Pepe Momoxpan.



**C. DIP. MALINALLI AURORA GARCÍA RUIZ:** Gracias Presidente. Compañeros, compañeras Diputadas. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito proponer para integrar la Mesa Directiva que actuará durante el Período Ordinario de Sesiones comprendido del 3 al 14 de enero del año 2011, a los Diputados y Diputadas: Presidente, Diputado Juan Antonio González Hernández; Vicepresidente, Diputado Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez; Secretaria, Diputada Gudelia Tapia Vargas; Secretaria, Diputada Maria Soledad Domínguez Ríos; Prosecretario, Diputado Melitón Lozano Pérez; Prosecretario, Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega. Es cuanto Presidente, gracias.

## C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JORGE

**ALFONSO RUIZ ROMERO:** ¿Alguna otra propuesta? Tiene la palabra el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega.



**C. DIP. JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA:** Con su permiso señor Presidente. Diputadas y Diputados, bueno, una feliz navidad antes que nada, pasaron todos, un próspero año nuevo, les deseamos desde esta Tribuna que todo les salga bien, ¿verdad?, aunque muchos van a extrañar, ¿verdad?, su posición pero bueno, se tendrán que sobreponerse, ¿verdad? Con fundamento en el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, que textualmente cito: “Dentro de los cinco días anteriores a la fecha en que el Congreso inicie su Período Ordinario de Sesiones o convoque a Sesiones Extraordinarias o Solemnes, deberá tener verificativo una Junta



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

JUNTA PREPARATORIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 30 de diciembre de 2010

Preparatoria que presidirá la Comisión Permanente y nombrará a propuesta de los ciudadanos Diputados en votación secreta y por planilla la Mesa Directiva que presidirá la Sesiones. La Mesa Directiva es el órgano de dirección del Pleno del Congreso y se integrará por un Presidente, un Vicepresidente, dos Secretarios y dos Prosecretarios, quienes desde luego tomarán posesión de sus cargos y durarán en su cargo durante todo el Período Ordinario para el cual fueron electos, sin que puedan ser elegidos para el Período inmediato”. Ahí ya hubo unos que fueron propuestos para este período, ya violentando el Reglamento, ¿verdad?, pero había que reformular la otra propuesta, ¿verdad?, porque se repiten unos, entonces yo le pediría que reconsideraran la Mesa Directiva la propuesta anterior, porque violenta el Reglamento. Me permito proponer la siguiente planilla para la Mesa Directiva para el siguiente Período de Sesiones: Presidente, José Manuel Benigno Pérez Vega y/o Pepe Momoxpan... digo, porque tenía yo que volver a intentar, porque no he podido pasar de Prosecretario, ahorita me volvieron a poner otra vez de Prosecretario, ya de a pérdida de Secretario, pero ni siquiera me han conferido esa responsabilidad, esa confianza, ¿verdad?, que además les caería muy bien porque si me hubieran puesto de Presidente o me pusieran ahorita, pues estaría yo ocupado ahí en lugar de andar para acá y para allá haciendo tantas propuestas, pero se ve que no la piensan bien compañeros. Dice... Vicepresidenta la Diputada María del Rocío García Olmedo, Secretario Diputado Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez; Secretario, Diputado José Lorenzo Rivera Sosa; Prosecretario, Diputada María Soledad Domínguez Ríos y Prosecretaria, la Diputada Gudelia Tapia Vargas. Bueno, pues todos son Diputados con buen corazón, con vocación de servicio, no igual que muchos de los otros que integran la planilla y entonces esa es la propuesta, ojala y este espíritu navideño los haga reflexionar y puedan votar a favor de esta opción que es la que más corazón tiene. Gracias.

## **C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JORGE**

**ALFONSO RUIZ ROMERO:** No habiendo más propuestas, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, procederemos en votación secreta y por planilla a la elección de la Mesa Directiva. Solicito sean tan amables, se distribuyan las cédulas para que inscriban en ellas el sentido de su voto a la propuesta que deseen realizar. Tiene la palabra la Diputada Malinalli Aurora García.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

JUNTA PREPARATORIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 30 de diciembre de 2010



**C. DIP. MALINALLI AURORA GARCÍA RUIZ:** Gracias Presidente. Con el permiso de mis compañeros Diputados, me permito hacer un cambio y reformular esta propuesta y en lugar del Diputado Melitón Lozano Pérez, propongo a la Diputada Irma Ramos. Gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JORGE ALFONSO RUIZ ROMERO:** Se declara un breve receso en lo que se elaboran las cédulas.

(Pasado el receso)

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JORGE ALFONSO RUIZ ROMERO:** Se reanuda la Sesión. Solicito se distribuyan las cédulas, para que inscriban en ellas el sentido de su voto a la propuesta que deseen.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JORGE ALFONSO RUIZ ROMERO:** Proceda la Secretaría a pasar lista para recoger la votación y conforme vayan escuchando su nombre, compañeros Diputados, Diputadas pasen a depositar su cédula en la ánfora que se encuentra en la Mesa Directiva y que contenga su voto.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ROGERIO PABLO CONTRERAS CASTILLO:** (Pasa lista de asistencia y recoge la votación secreta)

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JORGE ALFONSO RUIZ ROMERO:** ¿Falta algún Diputado por votar? Gracias Diputado. Señor Secretario, le ruego hacer el conteo de la votación señor Secretario.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ROGERIO PABLO CONTRERAS CASTILLO:** (Realiza el escrutinio)

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JORGE ALFONSO RUIZ ROMERO:** El resultado de la votación es el siguiente: 25 votos a favor de la primera propuesta, presentada por la Diputada Malinalli García Ruiz; 7 votos a favor de la



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# **H. CONGRESO DEL ESTADO**

**LVII LEGISLATURA**

**JUNTA PREPARATORIA**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Jueves 30 de diciembre de 2010**

segunda propuesta presentada por el Diputado Pepe Momoxpan; y cuatro abstenciones. Esta Presidencia declara que por mayoría de votos han resultado electos los siguientes Diputados: Presidente Juan Antonio González Hernández; Vicepresidente Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez; Secretaria Gudelia Tapia Vargas; Secretaria Maria Soledad Domínguez Ríos; Prosecretaria Irma Ramos Galindo; Prosecretario José Manuel Benigno Pérez Vega, quienes integrarán la Mesa Directiva que actuará durante el Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente del 3 al 14 de enero de 2011, de conformidad por lo dispuesto por el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

JUNTA PREPARATORIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 30 de diciembre de 2010

## **C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JORGE**

**ALFONSO RUIZ ROMERO:** Para cumplir con el Punto Dos del Orden del Día, invito al Presidente, Vicepresidente, y a los Secretarios de la Mesa Directiva nombrada, pasen a tomar posesión de sus respectivos encargos. Y agradezco la presencia y el apoyo de los compañeros que conformaron esta Comisión Permanente. Muy buenos días. Muchas gracias.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional  
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

# H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

JUNTA PREPARATORIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 30 de diciembre de 2010

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA ELECTA, DIP. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Para cumplir con el Punto Tres del Orden del Día, y con fundamento en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, invito a todos los presentes a ponerse de pie.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA ELECTA, DIP. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** *“La Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, declara de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables abierto Período de Sesiones Ordinarias correspondiente del 3 al 14 de enero de año 2011”.* Pueden sentarse.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA ELECTA, DIP. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** De acuerdo con lo que establece el artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, que la Secretaría gire los oficios correspondientes, comunicando de la integración de la Mesa Directiva al Ejecutivo del Estado, al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, al Honorable Congreso de la Unión, a las Legislaturas de los Estados y al Secretario de Gobernación del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. . Concluidos los Asuntos del Orden del Día, se levanta la Junta Preparatoria y se cita a las Diputadas y Diputados para el martes 4 de enero del año 2011 a las diez horas para la apertura del Período Ordinario de Sesiones de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables. Muchas gracias.